FALTA AUN UNA PROPUESTA

ASUNCION, Marzo 24. — El Gobierno insiste en que aún no recibió la propuesta de armisticio sugerida por el A. B. C. y el Perú. Sin embargo, de acuerdo a las informaciones de Washington se espera que la propuesta será presentada entre hoy y mañana.

EL ORDEN

1 ra. sección | son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, SABADO 25 DE MARZO DE 1933. — No. 3715

NO CONTINUARA EL PROCESO A YRIGOYEN

La Cámara Federal lo Resolvió

Confirmó ayer el fallo del juez Jantus en ese sentido

PRESCRIPCION

BUENOS AIRES, Marzo 24. — La Cámara Federal confirmó el fallo del juez Jantus en el proceso seguido a Irigoyen y sus ocho Ministros por malversación de caudales públicos.

Como se recordará, Jantus declaró prescripta la acción penal, pero al notificarse Irigoyen rechazó dicho fallo sosteniendo que le asistía el derecho de llevar la investigación adelante y obtener un pronunciamiento judicial conforme a las pruebas y circunstancias acumuladas.

La Cámara ha considerado dicha apelación de Irigoyen y al confirmar el fallo del Juez Jantus rechaza aquélla expresando que la prescripción es una institución de derecho público y se opera, en consecuencia, por el mero transcurso del tiempo.

Finalmente la Cámara confirma la resolución del mismo juez en cuanto autoriza la libertad de Irigoyen y en base a aquellas circunstancias y contra cuya medida había apelado el Fiscal.

Las Cuotas Importación de Carnes

LONDRES, 24. — En la Cámara de los Comunes, el ministro de Agricultura, Elliot, anunció que para el trimestre próximo se aumentará en un cinco por ciento las cuotas de importación de carnes "chilled" procedentes de Sudamérica, y agregó que se redujeron en un quince por ciento la importación de carnes de cordero y cabritos con respecto al trimestre correspondiente al año 1932.

Un Saludo de Mussolini a Sus Amigos

ROMA, 24. — Con motivo del 14 aniversario de la imposición del fascismo en Italia, el jefe de dicha tendencia señor Benito Mussolini, se ha dirigido hoy a todos sus partidarios con un mensaje.

Dice en uno de sus párrafos el señor Mussolini que "hoy la Universal Italia Fascista asciende a las cumbres de las nuevas victorias, abriendo el período de la civilización fascista".

Reafirma además el señor Mussolini su fe en sus creencias sociales.

¿Cuál Será Ahora su Situación con Hitler?

Hitler ha ordenado el procesamiento de un exministro de von Hindenburg por haber destinado fondos públicos para gastos de la campaña política en la cual el viejo mariscal resultó reelecto presidente. ¿Cuál será ahora la situación de von Hindenburg, frente a su adversario de ayer y su canciller de hoy?

Se Anuncia Otra Vez la Visita de Hitler a su Colega Mussolini en Roma

Es probable que el jefe del gobierno alemán vaya a Italia en aeroplano y que lleve mucha gente

SE LES HA INVITADO

LONDRES, Marzo 24. — Nuevamente se vuelve a anunciar en esta capital, como cosa ya resuelta el viaje del jefe del gobierno alemán señor Hitler, a Roma, para conferenciar en aquella capital con el jefe del gobierno italiano, señor Benito Mussolini.

Esta información no tiene ningún carácter oficial, pero se da gran crédito a la misma, por proceder según se tiene entendido de uno de los funcionarios que acompañara a Mac Donald en su viaje a Italia, en donde la noticia habría sido recogida.

Se agregan además algunos detalles acerca del viaje. Se asegura por ejemplo que el viaje será hecho en avión y que además el señor Mussolini ha invitado para esa oportunidad a los principales líderes de los "Cascos de Acero", los cuales irían a Italia con sus batallones.

CONSERVADORES QUE SE ABSTIENEN

BUENOS AIRES, 24. — El comité Demócrata Nacional disidente de la provincia de Buenos Aires, remitió un telegrama a todos los distritos de las secciones 5a. y 6a. de dicha provincia recomendando la abstención.

JUAN GALIFFI

ROSARIO, 24. — Juan Galiffi que se hallaba alojado en un calabozo del Cuerpo de Bomberos, ha sido trasladado a su pedido, a la alcaldía.

EL GENERAL JUSTO

BUENOS AIRES, 24. — Partió para Mar del Plata el Presidente Justo.

Hitler ha Ordenado el Proceso Del Lider Politico Que Dirigiera Hace Poco la Propaganda de Hindenburg

BERLIN, Marzo 24. — Un asunto parecido al de von Svering, exministro del Interior de Prusia que fuera detenido ayer acusado de haber utilizado fondos del estado en propaganda electoral propia, acaba de producirse ahora, pero este de que nos ocupamos es indudablemente mucho más grave y sensacional que el anterior.

La acusación ha sido formulada ahora por el propio Hitler y el acusado es el líder nacionalista Gunter Gereke, que formó parte del último gabinete nacional, siendo al mismo tiempo presidente de la Asociación de Distritos del País.

Hitler ha ordenado directamente, como decimos el proceso de Gereke, acusándolo de haber defraudado 1.200.000 marcos, empleándolos en gastos electorales. Pero lo más sensacional de este asunto es que Gereke es íntimo amigo del actual presidente von Hindenburg y fué quien tuvo a su cargo la dirección de la campaña política última del mariscal.

Multas a Fascistas

CORDOBA, 24. — La Jefatura de Policía ha impuesto doce días de arresto o cuarenta y ocho pesos de multa, a un grupo de jóvenes que vestidos con ropas de legionarios fascistas salieron a recorrer algunas calles céntricas promoviendo desórdenes y agrediendo a varios transeuntes.

LA ESTADA DE PALACIOS EN ESPAÑA

El senador argentino es objeto de grandes agasajos

SU MISION

MADRID, Marzo 24. — Se encuentra ya en esta capital el senador argentino doctor Alfredo L. Palacios, quien es objeto de grandes agasajos, no solo de parte de las corporaciones socialistas de España, sino también de las autoridades y de numerosas organizaciones populares.

Durante la tarde de hoy visitó el Arsenal y por la noche concurrió a la función de gala que se dió en su honor en el teatro Jofre.

Mañana debe marchar para Barcelona a donde ha sido especialmente invitado por el presidente de la Generalidad Catalana, señor Francisco Maciá, de quien será huesped oficial.

De Barcelona, el doctor Palacios regresará a Madrid, con el objeto de hacer entrega al presidente de la República, señor Alcalá Zamora de los mensajes que le envían las Asociaciones Gallegas de Buenos Aires.

LA SEÑORA DE ALVEAR

BUENOS AIRES, 24. — La señora de Alvear se encuentra en Martín García a donde fuera a visitar a su esposo. Se informa que regresará el lunes próximo.

UNA AYUDA

BAHIA BLANCA, 24. — El Concejo Deliberante votó la cantidad de veinticinco mil pesos, para socorrer a los damnificados por la inundación.

A LAS 23 HORAS DE AYER, SE REUNIO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Trató y aprobó el presupuesto del Consejo de Educación

OTROS ASUNTOS

A las 22 horas se llamaba a sesión en la Cámara de Diputados. Se sabía que habría número para sesionar.

Los asistentes. —

Se encontraban en la Casa poco después de las 22.30 horas los siguientes diputados: Sgrosso, Barbero, Vergara, Doble, Gschwind, Monteagudo, Merlo, Destefanis, Marhain, Barraco Mármol Ravena Palacios, Delduchetto, Medoux, Leiva, Reyna, Montes, Nannini, Wade, Maradona, Luraschi, Milanoli y Godfrid Lawson.

Asuntos tratados. —

A las 23.10 bajo la presidencia del doctor Sgrosso se declara abierta la sesión. Por secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada. Luego a los asuntos entrados que se destinan a estudio de las comisiones respectivas.

Minuta presentada. —

El diputado justista Sr. Montes, presenta una minuta autorizando al Poder Ejecutivo a invertir $ 1.000 para la compra de ropas para los menores que se alojan en Contraventores.

Licencia. —

Solicitan licencia los diputados Linares, Sánchez Granel y Rubino. Se les acuerda con goce de sueldo.

El presupuesto del Consejo. —

Funda el diputado Godfrid expresando que la comisión de presupuesto y hacienda ha formulado despacho en el proyecto de presupuesto escolar para este año, pidiendo se le de entrada ...al.

Aclaración de Lawson. —

El diputado Lawson habla acerca de la concurrencia del block de la minoría, expresando que lo hacían para que no fracasara la sesión entendiendo que no se tratarían asuntos fundamentales, pidiendo se deje constancia. Así se hace.

Se trata el proyecto. —

Nuevamente habla Godfrid. Funda el despacho sobre el presupuesto escolar. Da a conocer que el Poder Ejecutivo había expresado que deseaba una economía de mas de 200.000 pesos y el Consejo por $ 300.000, habiendo estudiado el presupuesto y realizado una economía de más de 10.000 pesos sobre ya economía, creando un cargo con lo cual la economía es de pesos 4.000 sobre las economías ya hechas. Habla extensamente dando cifras de las economías.

La comisión de presupuesto y cuentas no formuló objección alguna porque sentaría un mal precedente introducir mas modificaciones.

Impugnación del diputado socialista. —

El diputado socialista explica porque ha firmado en disidencia parcial el despacho. Lo es, dice, porque las rebajas debieron hacerse lisa y llanamente. No comparte el criterio de la mayoría en lo que respecta a los sueldos.

Se sanciona en general. —

La presidencia pone a votación el despacho de la mayoría en el proyecto sobre presupuesto escolar para este año. Es aprobado. Los justistas no votaron.

La presidencia lo pone a votación en particular, diciendo que el sueldo del presidente de 1.100 a 1.000. Y los vocales de 625 a 500 y sea el secretario igual rebaja.

Barraco Mármol dice que se considera equitativo el sueldo del presidente por el enorme trabajo que tiene y el sueldo del secretario tiene una rebaja de $ 75, oponiéndose.

El diputado socialista insiste dice que no ha querido disminuir los meritos del presidente, y que las reducciones las propicia por la necesidad de hacer economías.

Se vota el item 1o. al 6 y es aprobado.

En la secretaría general se ha suprimido un auxiliar y se aprueba sin discusión el que se refiere a la contaduría general y sección contabilidad, proponiendo el diputado socialista sean rebajados los sueldos del contador de pesos 625 a 500 y el de sub contador de $ 450 a 400.

Habían varios diputados y Barraco Mármol mociona para que se reconsidere el item 5 del inciso 1 para que se aumente el sueldo del abogado de $ 200 a 250. Se vota la reconsideración y se discute por último, Barraco Mármol retira la moción.

Sección informes y liquidaciones. —

Es aprobado el capítulo informes y liquidaciones que fija el sueldo del jefe en $ 450, tres oficiales de 2a. a $ 220; dos auxiliares $ 170; dos dactilógrafos 170; auxiliar $ 150, dos escribientes 120.

Tesorería. —

Se aprobó no obstante el pedido de rebaja solicitada por el diputado socialista. El tesorero sueldo $ 550, sub tesorero 470; oficial 220; auxiliar 170 escribiente 120; auxiliar 170.

Dirección de economato. —

Se aprobó este inciso que establece los sueldos.

Sección Compra y suministros. —

Este capítulo quedó aprobado así:

Item II

Encargado del depósito $ 275.

Oficial 2o. Sección compras $ 220.

Encargado de recepción y expedición $ 170.

Dactilógrafo $ 170

Embalador $ 120.

Gastos de tranvía para oficina sección compras $ 10.

División talleres. —

Se aprobó así:

Director $ 320.

Sub director $ 250.

Oficial 2o. 220.

Electricista $ 170.

Pintor $ 160.

Auxiliar $ 140

Peón $ 120.

Gastos $ 50.

Sección carpintería. —

Quedó aprobado en esta forma:

Jefe $ 195.

Cinco oficiales 1o. a $ 160 c/u. $ 800.

Cuatro oficiales 2o. a 150 $ c/u. $ 600.

Dos oficiales 3o. a $ 140 c/u $ 280.

Sección herrería. —

Jefe $ 195.

Dos oficiales 1o. $ 160 c/u $ 320.

Oficial 2o. $ 150.

Oficial 3o. 140 $.

Sección Arquitectura. —

Queda sancionado este capítulo así:

Jefe $ 20.

Dibujante proyectista 270 $.

Dos sobrestantes a 270 c/u $ 540.

Capataz albañil 180 $.

Albañil $ 170.

Pintor $ 170.

Plomero $ 150.

Escribiente $ 120.

Inspección General. —

Se aprobó en esta forma.

Inspector general $ 700.

Inspector secretario $ 550.

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

¡Muera Hitler! Escribieron En el Avión del Canciller Sus Adversarios en Alemania

La información ha llegado a Inglaterra desde donde ha sido difundida en el día de ayer

HITLER PREPARA UN VIAJE

LONDRES, Marzo 24. — Ha llegado a esta capital una información procedente de Alemania, que da cuenta de un curioso episodio ocurrido hace algunos días y que hasta el momento había sido conservado en la más absoluta reserva.

El señor Hitler, según es sabido, tiene para su uso particular un avión con el cual realiza sus jiras políticas y efectuó últimamente varios viajes relacionados con cuestiones oficiales.

Se informa que al ir a sacar hace algunos días el avión de su hangar, se encontró sobre el fuselaje del mismo una gran inscripción que decía: "¡Muera Hitler!" Esto motivó que el avión fuera guardado de inmediato, no sol para evitar que se divulgara el suceso, sino también para someter el aparato a una prolija revisión, en el temor de que algo se le hubiera hecho.

Un Uruguayo Dirigió un Asalto en Barcelona en El Que Murió un Joven

Dos italianos le secundaron en la empresa y los tres se encuentran ya detenidos por la policía

FUE EN UNA JOYERIA

BARCELONA, Marzo 24. — La policía ha logrado realizar rapidamente la investigación concerniente al asalto que fuera perpetrado ayer contra el joyero Gonzalez, hecho en el cual resultó muerto un hijo de este comerciante, que quiso intervenir en defensa de los bienes de su padre.

La policía, como decimos, tomó enseguida una pista y poco después lograba indentificar a los autores del hecho, deteniéndolos momentos más tarde.

El organizador y jefe de los asaltantes, es el sujeto Antonio Cicari, uruguayo, nacido en Montevideo, que se encuentra en España desde hace algún tiempo, posiblemente prófugo de la justicia de su país.

Sus cómplices fueron los sujetos Secundino Nicolás Meana y Mario Gordini, italianos ambos e igualmente individuos de vida poco clara.

Como decimos los tres se encuentran ya arrestados y aún cuando tratan de negar su culpabilidad, todas las pruebas están en contra de éllos.

NUEVAS TARIFAS PARA EL PUERTO ROSARIO

BUENOS AIRES, Marzo 24. — Se encuentra a la firma presidencial un decreto por el que se fijan nuevas tarifas para el puerto de Rosario.

De acuerdo con dicha resolución esas tarifas tendrán como base las conclusiones a que arribó la comisión especial de técnicos que estudió las que están actualmente en vigor desde hace varios años y que motivaron en reiteradas oportunidades las reclamaciones del comercio y los exportadores.

Se adelanta al respecto, que como consecuencia de la depresión general de precios las nuevas tarifas citadas importarán un beneficio para la importación de la plaza de Rosario sin que las entradas de las empresas sufran quebrantos.

Para el mencionado proyecto regirán esas nuevas tarifas de acuerdo con el contrato respectivo por un período de cinco años, cuya iniciación posiblemente será el 1o. de abril próximo.

EL SENADO APROBO LAS REFORMAS A LAS LEYES IMPOSITIVAS, AYER

Tiene Una Gran Importancia Para la Provincia

EN EL 10 POR MIL, SE FIJO EL LIMITE DE LA CONTRIBUCION

Tendrá repercusión favorable en el ambiente comercial y productor, esta sanción

DESARROLLO DE LA SESION

Se esperaba ayer que la Cámara de Senadores trabajara. Y esas esperanzas no se han visto defraudadas. La Cámara se ha reunido y como se verá por esta información ha estudiado importante asuntos para la provincia, tal cual se esperaba y tal cual lo adelantamos en nuestra edición anterior. Los senadores justistas cumplieron la promesa de concurrir. Y así se pudo trabajar. Debemos decir que la reunión había despertado justificado interés y no menor expectativa en la ciudad. Porque el comercio, los industriales, todos los contribuyentes estaban con ansias de conocer qué haría la Cámara de Senadores. Lo mismo el Poder Ejecutivo. Era en verdad tiempo que la Cámara se reuniera ya que varias sesiones habían fracasado...

La Cámara de pie —

Iniciadas las deliberaciones pasadas las diez horas, solicitó la palabra el senador por el departamento Garay, señor Simón Carlen, quien tiene un cariñoso recuerdo para el extinto senador por el departamento Vera, señor Carlos Berli, pidiendo que en homenaje a su memoria, la Cámara se pusiera de pié. Primero, por secretaría se da lectura al decreto de honores que en ocasión del fallecimiento del nombrado legislador se suscribiera. Luego la Cámara se pone de pie.

Los asistentes —

Presidía el doctor Diez de Andino. Asistían los siguientes senadores: Carasa, Guevara, Wer..., Rodríguez, Parera, Maciel, ...ilva, Torres, Carlen, Arteaga, ...icardi, Bal, Fiant, Pita y Re...s.

El senador Pita —

Solicita la palabra el senador por el departamento La Capital, justista, señor Carlos Pita. Expresa que sólo se va a referir al despacho de la minoría en la parte que se refiere a las leyes impositivas haciendo conocer el pensamiento del sector, en cuyo nombre hacía, sosteniendo el despacho que deroga las leyes de 1933 y sostiene las del año 1932. Hace algunas consideraciones acerca de la actitud de los senadores demócratas y deja constancia que el Poder Ejecutivo no ha tomado ninguna iniciativa para las reformas, recordando el viaje del gobernador al norte de la Provincia y el telegrama que en aquel entonces le dirigió el ministro Dr. Molinas al ministro de Hacienda. Hace a este respecto algunas consideraciones. Luego se refiere a las gestiones que ante el Poder Ejecutivo ha llevado a la práctica por el Centro Comercial de Santa Fe. Sostiene después que rechazado el despacho de la mayoría en la última sesión, correspondía tratar el de la minoría. Se extiende en consideraciones diciendo que si es necesario reducir los gastos el block justista votará a los fines de que el Poder Ejecutivo pueda reducir una suma global previo un estudio detenido del presupuesto.

El Ministro de Hacienda —

El senador Carasa mociona para que antes de iniciarse la discusión en general sea invitado el ministro de Hacienda a concurrir a la sesión. Así se hace. Eran entonces las 11 horas, instantes después llega el ministro de Hacienda y se reanuda la sesión.

Habla el senador Rodríguez

Habla de inmediato el senador demócrata doctor Rodríguez. Se refiere a la invitación hecha al ministro de Hacienda, expresando que ello se ha hecho para conocer el pensamiento del Poder Ejecutivo sobre las leyes impositivas y como punto principal, la emisión del juicio que se atribuye al gobernador en sus manifestaciones a los miembros del Centro Comercial. Por secretaría se da lectura al memorial de la entidad antes nombrada enviado al presidente del Senado, doctor Diez de Andino.

Informa el Ministro de Hacienda —

El ministro de Hacienda es claro en su informe. Dice que las manifestaciones del Centro Comercial expresa la verdad de lo manifestado por el señor gobernador de la provincia, pero no la verdad completa. La verdad completa, agrega, está expresada en el mensaje del Poder Ejecutivo en el cual se contempla las finanzas de la provincia y se encara la solución que el Poder Ejecutivo cree poder darle. Dice que el pensamiento del gobierno es poder desenvolverse con las leyes de 1932, siempre que la Legislatura aceptara un plan orgánico en el cual además de las economías de 4 millones que se hicieron sobre el presupuesto de 1931 se hicieran 10 millones más sobre el presupuesto de 1932, incluídas las rebajas del 17 por ciento, sacrificando a los empleados sin sacrificar a los contribuyentes; este pensamiento así expresado, dijo el secretario de finanzas, es lateral; el central sería que todos contribuyan: el P. Ejecutivo previendo la posibilidad de volver a las leyes impositivas de 1932 proyectó una rebaja que considera muy elevada.

La declaración oficial —

Sigue en el uso de la palabra el ministro de Hacienda y lee la siguiente declaración oficial, que dice así:

"Las referencias publicadas acerca de una entrevista con delegados del Centro Comercial no necesitan mayores aclaraciones.

En el mensaje enviado a las Cámaras el 27 de enero ppdo. el Poder Ejecutivo expresaba que manteniendo las viejas leyes de contribución directa y de patentes, se había hecho un proyecto de reajuste del presupuesto, disminuyendo los gastos en la suma de 10.252.195 pesos.

Para ello es necesario también que subsistieran los otros aumentos que en el mismo mensaje se expresa y que se refieren a la ley de sellos, fósforos gravámenes sobre mercados a término, impuesto a la herencia etc. En el reajuste se establece la necesidad de una reducción del 17 0/0 a todos los sueldos sin excepción alguna.

En el mismo mensaje se expresaba que en las leyes de patentes sancionadas había un criterio de clasificación más justo y equitativo e igualmente una orientación mejor en la aplicación de los gravámenes a la tierra y se decía: "Si la Legislatura no obstante la revisión que hiciera, encontrara que deben subsistir las leyes que sancionó, pero con algunas reducciones — lo que se hace por estos despachos que tiene la Cámara a su consideración — los mayores ingresos que esa vigencia determinaría, estarían llamados a engrosar el superávit del presupuesto o disminuir la reducción en los sueldos menores.

En conclusión, con la vieja ley de contribución directa y de patentes, hay que hacer el sacrificio de la reducción de todos los sueldos. Con estas modificaciones que se están considerando se mejoran las dos leyes señalando una orientación más justa o aumentara el superávit o no será tan fuerte la reducción en los sueldos menores y encarada la cuestión por la revisión de las leyes impositivas, con reducciones como las que se trata, habrá también una escala menor para aplicarse en los descuentos de los sueldos chicos.

De este modo se haría el sacrificio de contribuyentes y empleados y no de uno solo de ellos como sería en el caso de la vigencia de las viejas leyes.

Estos son los conceptos expresados en el mensaje del P. E., repetidos por el gobernador y motivo de los comentarios y de las argumentaciones que se han hecho bajo el punto de vista de cada uno de los interesados o a quienes les afecta en una u otra situación".

Se vota el despacho de la minoría y es rechazado

Una vez terminado de hablar el ministro de Hacienda, el senador justista Pita expresa que el sector justista es partidario del criterio del Poder Ejecutivo y solicita que se ponga a votación el despacho de la minoría, sosteniendo que era el único que podía ser tratado. Se hace un largo debate acerca de esto y hablan diversos senadores. Se vota el despacho y es rechazado el de la minoría, después de una larga deliberación, por ocho votos contra siete.

Uno que intenta retirarse.

El senador Arteaga al conocer que se había rechazado el despacho de la minoría que derogaba las leyes intenta retirarse, para volver a su banca y la sesión continúa.

Se sancionan los proyectos de reformas —

El senador Rodríguez había fundando el despacho de la mayoría. Estudia los proyectos de leyes impositivas, pasándose a votar aprobándose en general y en particular las reformas a las leyes de patentes, ley de impuesto al consumo, de acuerdo a la sanción de Diputados. Luego se aprueba íntegramente la ley de sellos con las modificaciones introducidas y por último la ley de Contribución Directa, que queda así:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de LEY:

Art. 1o. Modifícase el art. 3 de la Ley de Contribución Directa No. 2302, en la siguiente forma:

Art. 3o. La Contribución Directa se pagará de acuerdo con la siguiente escala:

Propiedades hasta $ 10.000 el 4 0/00.

De 10.001 a 50.000 el 4 1/2 0/00.

De 60.001 a 100.000 el 5 0/00.

De 100.001 a 200.000 el 6 0/00.

De 200.001 a 300.000 el 7 0/00.

De 300.001 a 500.000 el 8 0/00.

De 500.001 a 1.000.000 el 9 0/00.

Más de 1.000.000 el 10 0/00.

Además del impuesto que se establece en la escala precedente, se aplicará un recargo del 1/4 0/00 sobre el avalúo de la Contribución Directa a todas las propiedades, cuyo producido se destinará al fondo para servicios de los títulos de la Ley No. 2157.

Art. 2o. Comuníquese.

☆ Interpretación de la Libertad de Sufragio ☆




Los conservadores de la provincia de Buenos Aires, muy pulcros en el decir, van a celebrar elecciones mañana. Serán sin duda, como las de hace algunas semanas, que merecieron el comentario unánime de reprobación de la prensa y los partidos políticos. La libertad de sufragio en aquella provincia, se halla en el estado en que la interpreta el dibujo. Así vota el pueblo, ahora.

Los Impuestos, Los Descuentos y el Comercio

El mensaje que oportunamente remitiera el Ejecutivo a las Cámaras, era claro

EL PARRAFO EXACTO

En la sesión de ayer, en la Cámara de Senadores, el Ministro de Hacienda hubo de expresar que una comunicación del Centro Comercial de Santa Fe, dirigida a la Cámara, no contenía con toda exactitud el pensamiento del Gobierno con respecto a la necesidad de la Administración de que rigieran las nuevas leyes impositivas.

Recordó el Ministro, que en el mensaje que el Gobernador dirigiera a las Cámaras, como asimismo en la conferencia que el doctor Molinas mantuviera con los delegados del comercio, el punto había quedado claramente expresado.

Hemos buscado el párrafo en que dicho pensamiento está contenido, en aquel mensaje y hemos encontrado que, en efecto, es muy claro.

Para obtener una economía apreciable, no son indispensables las leyes impositivas tal como ellas estaban proyectadas. Pero si se hace indispensable el descuento de sueldos y menos fácil la reducción de las deudas.

Pero es mejor citar el párrafo, que dice así:

"No son entonces estos aumentos (los de las leyes impositivas reclamadas), indispensables para llenar las necesidades de la Administración, de acuerdo al reajuste hecho (se refiere al reajuste del presupuesto, que da 10.252.195 pesos de economías), y serviría en todo caso, para **DISMINUIR LOS DESCUENTOS** y parte de la pesada deuda flotante y exigible que encontró la actual administración".

La aclaración, es indudablemente oportuna. Y sirve, desde luego, para poner en evidencia la suma de esfuerzos comunes que se aplican, desde el Gobierno y desde las fuerzas del comercio y la producción, en un mismo sentido: Salvar la subitaneidad del tránsito; las dificultades de esta hora, que exigen sacrificios a todos, pero que habrán de servir, como todas las pruebas, para robustecer el porvenir.

El Sepelio de Los Restos del Doctor Frias

BUENOS AIRES, Marzo 24. — Mañana serán inhumados los restos del doctor José A. Frías presidente del Directorio local del Central Argentino. Su deceso ha sido muy lamentado.

El doctor Frías contaba [illegible] años de edad y nació en Tucumán. Fué secretario de la Suprema Corte de la Nación ocupando el cargo actual desde 1907.

MONSEÑOR COPELLO

PIZA, 24. — El arzobispo Copello es huésped de los frailes San Camminiglio. Se propone regresar a Roma el primero de abril venidero para asistir a la ceremonia de apertura del año santo.

Se Trató de Interpelar a Mac Donald con Motivo De la Lucha Antisemita

Un miembro de la Cámara de los Comunes le interrogó acerca de lo que está ocurriendo en Alemania

LA RESPUESTA DADA

LONDRES, Marzo 24. — A la sesión que se celebró hoy en la Cámara de los Comunes concurrió el jefe del gobierno, señor Mac Donald, quien se encuentra desde ayer nuevamente en Inglaterra después de sus visitas a Francia e Italia.

Iniciada la sesión, tomó la palabra el coronel Wedgwood, quien dirigiéndose al jefe del gobierno, le preguntó si estaba informado de que en la ciudad alemana de Hamburgo han sido asesinados 1.400 hebreos en los últimos días, a causa de la ola antisemítica que se ha desbordado por Alemania.

Mac Donald se limitó a contestarle que se dirigiera al Ministro de Relaciones Exteriores, terminando con ésto la tentativa de interpelación al gobierno, pues el diputado nombrado no insistió mayormente.

La C. de Apelaciones ha Denegado un Recurso Extraordinario Ante la S. Corte

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Secretaría Sosa Rodríguez, ha dado en el día de ayer una interesante resolución en el juicio que sigue José María de Luque y otros contra Gerardo Balquin y otros, sobre reivindicación, resolviendo el pedido formulado por el Procurador de la parte actora, señor Guillermo Cámara, que interpuso recurso extraordinario ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la sentencia dictada por la citada Cámara de Apelaciones en el juicio referido, sentencia que rechazaba la acción de reivindicación interpuesta.

FUNDAMENTOS DEL APELANTE —

Al interponer el recurso el Procurador Cámara sostenía que la ley provincial No. 2160, al poner en vigencia una Constitución inexistente, ha sacado a esta causa de sus jueces naturales con violación del artículo 18 de la Constitución Nacional que establece: "Que ningún habitante puede ser sacado de los jueces designados antes del hecho de la causa. La disposición citada ha sido violada por la ley provincial 2160 al poner en vigencia la llamada Constitución del 21".

LA RESOLUCION DE LA CAMARA —

La Cámara no hace lugar al recurso extraordinario interpuesto. La resolución dice así:

"Que el artículo 14 de la Ley 48 establece que una vez radicado el juicio ante los Tribunales de la Provincia, será sentenciado y fenecido en jurisdicción provincial y, sólo podrá apelarse a la Suprema Corte de las sentencias definitivas y pronunciadas por los Tribunales superiores de la provincia. 2o. Que si bien la sentencia de que se apela es definitiva en el pleito, es decir de ella no correspondería recurso alguno por ante la Suprema Corte de la Provincia, estaría así comprendida dentro del concepto del texto legal citado en el inciso segundo del mismo, limita la procedencia del recurso expresado, "cuando la validez de una ley, decreto o autoridad de provincia se haya puesto en cuestión bajo la pretención de ser repugnante a la Constitución Nacional, y la decisión haya sido en favor de la validez de la ley o autoridad de la Provincia. 3o. Que, por tanto, es indispensable que haya existido cuestión, previa a la sentencia, lo que no ocurre en el caso de autos, y si es verdad que el Poder Judicial creado por la Constitución de 1921 entró en vigor el 2 de Enero del corriente año, o sea cuando el pleito estaba ya en condiciones de fallo, no es menos cierto que notificado el recurrente de la composición del Tribunal que habría de juzgar el caso, ninguna cuestión formuló al respecto, circunstancia que a juicio de esta Cámara excluye el caso sub-litis de la hipótesis contemplada en el inciso 2 del artículo 14".

SE REPITE EL DRAMA DEL HOSPITAL

Ahora es Una Señora la Que Murió y Fué Sepultada Sin Que Los Deudos lo Supieran

...N AGENTE DE POLICIA ...S EL ESPOSO

...n repetidas oca...nes se le infor...ó que la enferma seguía bien

...LOS HECHOS

...on demasiada frecuencia se ...han traído quejas sobre des...derado trato a las personas ... concurren al Hospital de ...dad a inquirir informaciones ...e el estado de salud de fami...s en asistencia en el mismo. ...nta siempre de gentes humil... a quienes el personal de ser... trata despectivamente, por ...neral con modales descome...s y groseros.

...onociendo, como conocemos, ...sfuerzos realizados por la di...ón del establecimiento bené... para que éste llene regular...e sus funciones, evitando en ...osible todo motivo de queja ...arte de quienes utilizan su ...encia, hemos tratado siempre ...almar los resquemores de los ...ldes que nos han traído la ...esión de sus protestas, alen...s en homenaje a la obra de ... general difundida por la ...nstitución social.

...ero los hechos que allí se vie...produciendo de un tiempo a ...parte, nos coloca en la nece...d de reclamar públicamente ...se adopten medidas enérgi...para que se ponga remedio a ...esorganización que se com...ba y que está acarreando un ...table desprestigio sobre un ...lecimiento digno de mejor ...epto.

...uizá en esta forma la direc... del mismo proceda a hacer ... lo que ha sido antes y lo ...debe continuar siendo siem... pues también los sufrientes ...n derecho y merecen por ra...de su propia adversidad, con...ciones que mitiguen el do...e su infortunio.

...eber de información.—

...uienes tienen en asistencia, ...razón de sus escasos medios, ...er querido en el hospital, es ...o que pregunten angustiados ...el estado del paciente y es ...deber suministrarles noticias ...ales al respecto.

...o ocurre así en el Hospital ...aridad, de un tiempo a esta ...

...tribuimos el hecho a incom...ión del personal de servicio ... negligencias culpables del ...o, que sus superiores están ... deber de corregir sin con...laciones.

...ace poco se informaba a un ...o que su esposa seguía me...do de su dolencia, cuando ...abía sido sepultada.

...n nuestra edición de ayer ...mos la justa queja de un ...e que iba a hacer bautizar ...ijito, al que creía en perfec...tado de salud, encontrándo...e que había fallecido y que ...quiera se le supo informar ...do ni dónde había sido se...do.

...nuevo caso grave.—

...yer se presentó a nuestra re...ón el agente de policía Mau... Aguiar, que presta servicios ...n seccional tercera de esta ...d, para denunciarnos el he... siguiente:

...l 21 del mes en curso, inter...n el Hospital de Caridad a ...posa, afectada por una per...z dolencia.

Diariamente concurría a preguntar por el estado de salud de la paciente y había pedido también en las oficinas del hospital que cualquier novedad alarmante le fuera comunicada por teléfono a la comisaría de la sección en que presta servicio.

El miércoles 22 por la tarde, a última hora, concurrió al hospital, donde se le informó que la enferma se encontraba mejor.

Anteayer, también por la tarde, después de dejar el servicio, se trasladó al nosocomio, donde volvió a informársele que su esposa continuaba mejorando.

Solicitó entonces y obtuvo permiso para visitar a la enferma, con cuyo fin se dirigió a la sala No. 4 donde aquélla era atendida. Como no encontrara allí a su esposa, pidió se le indicara la cama en que estaba. La hermana de la caridad a quien hizo este pedido hizo las averiguaciones del caso y es de calcular la fuerte impresión dolorosa experimentada por el agente Aguiar cuando se le informó, por fin, que su esposa había fallecido el día anterior, o sea el miércoles 22, a las 8 horas y que sus despojos habían ya recibido sepultura.

El hospital, por su cuenta había realizado el sepelio, sin preocuparse de dar aviso al esposo, mientras se continuaba informando que la enferma continuaba mejorando.

¿Habrá otros casos?—

Estos graves hechos, que no pueden tener explicación satisfactoria, son los que se conocen por haber sido traída la denuncia a nuestra redacción.

Es de suponer que existan muchos otros que han quedado ignorados, por no haber querido sus deudos denunciar sucesos ya irremediables.

Esto nos autoriza a pensar que son fundadas otras quejas formuladas por mala atención de los enfermos, de que hemos creído conveniente no hacernos eco, atribuyéndolas a pasionismos sentimentales de personas amargadas por la desgracia, propensas a agravar las cosas, cuando las consideran a través de sus angustias.

Pero esto no debe continuar ocurriendo en el Hospital de Caridad, ni debe ocurrir en ningún otro.

Esta falta de consideración a los humildes, constituyen una negación de todo sentimiento piadoso y una falta de respeto a la desdicha del prójimo.

Se hieren cruelmente sentimientos íntimos de seres que ya tienen suficiente sufrimiento con los golpes de la adversidad que están condenados a llevar a cuestas.

Por otra parte, como ya lo hemos dicho, estos sucesos revelan un desorden administrativo que reclama pronta y enérgica enmienda en el nombrado establecimiento, cuyos prestigios deben ser defendidos con más empeñoso celo.

FUNERAL DE CUERPO PRESENTE



Ante los catorce ataúdes de las víctimas de una explosión ocurrida recientemente en una mina de Moweaqua, Illinois, varios sacerdotes oficiaron una solemne misa cantada, a la cual asistió toda la población de aquella localidad, en la cual el desastre enlutó a numerosas familias.

(VIENE DE LA PRIMERA)

Pro secretario $ 250.

Encargado Boletín y Escuelas Nocturnas 300 $.

Jefe movimiento personal 300 pesos.

Encargado de licencias 270 $.

Oficial 1o. 250.

Dos oficiales 2o. a $ 220 c/u 440 $.

Cuatro dactilógrafos a $ 170 c/u $ 680.

Tres auxiliares 1o. a $ 170 c/u $ 510.

Auxiliar 2o. 150 $.

Escribiente 120 $.

Director Biblioteca Pedagógica $ 210.

Dos bibliotecarias a 120 $ c/u 240 $.

Un chauffeur 170 $.

Gastos de oficina 100 $.

Inspectores anexos. —

Fué sancionado este capítulo en esta forma:

Dos inspectores para la 1ra. sección a $ 500 1.000 $.

Doce inspectores seccionales a $ 500 c/u $ 6.000.

Un inspector de trabajos manuales 400 $.

Inspector música de la 1ra. sección $ 300.

Inspector música secciones restantes $ 300.

Oficina médica. —

Quedó sancionado este inciso así:

Médico escolar director pesos 250.

Un médico $ 200.

Medicamentos y gastos 50 $.

Luego quedan aprobados todos estos incisos, sin modificaciones:

Museo escolar:

Item IV

Director $ 200.

Auxiliar operador y preparador cinematográfico $ 170.

Encargado del Museo 150 $.

Preparador sección Zoología $ 175.

Dos auxiliares a $ 100 c/u $ 200.

Gastos $ 75.

Personal de servicio. —

Item I

Mayordomo $ 180.

Ord. Dirección General $ 160.

Ord. Tesorería $ 140.

Ord. Secretaría 120.

Ord. Insp. General $ 120.

Mensajero ciclista Insp. General 120 $.

Ord. Museo escolar 120 $.

Ord. Arquitectura 120 $.

Ord. Estadística y Archivo $ 120.

Ord. Economato 120 $.

Dos peones de patio a 120 $ c/u 240.

Ord. Oficina médica 120 $.

Insp. Rosario. —

Item I.

Insp. Jefe 550 $.

Insp. Secretario 500.

Habilitado pagador 450.

Oficial mayor 300.

Un sobrestante 270.

Un oficial 1o. 250.

Encargado del fichero 220 pesos.

Tres oficiales 2os. a 220 c/u pesos 660.

Encuadernador 180.

Encargado Mesa de Entrada 170 $.

Dos auxiliares 1o. a 170 $ c/u 340 $.

Dactilógrafo 170 $.

Escribiente 100.

Tres chauffeurs a $ 170 c/u 510 $.

Gastos 300 $.

Inspectores Anexos.—

Siete Inspectores a $ 500 cada uno, $ 3.500.

Inspector Taller Trabajo Manual, $ 400.

Inspector de música 3a. sección, $ 300.

Oficina Jurídica de Rosario.—

Abogado, $ 200.

Procurador, $ 130.

Oficina Médica de Rosario.—

Dos médicos a $ 200 cada uno $ 400.

Depósito de Utiles.—

Encargado, $ 200; Auxiliar 1o. 170; Embalador, 120; Alquiler de casa, 90. Total: $ 580.

Biblioteca Pedagógica e Infantil.

Director, $ 210.

Vice Director, $ 170.

Tres Bibliotecarios a $ 120 cada uno, $ 360.

Gastos, $ 40.

División Talleres de Rosario.—

Sub Director, $ 270.

Jefe, $ 200.

Dos oficiales carpinteros de 1a. a $ 160 cada uno, $ 320.

Dos oficiales carpinteros de 2a. a $ 150 cada uno, $ 300.

Oficial carpintero de 3a. $ 140.

Oficial mecánico de 1a. $ 160.

Of. herrería de 2a., $ 150.

Electricista, $ 170.

Gastos, $ 50.

Personal de Servicio.—

Mayordomo, $ 170.

Cuatro ordenanzas a $ 120 cada uno, $ 480.

Mensajero, $ 120.

Eventuales oficinas del Consejo, $ 10.000.

Las economías.—

Al presupuesto del corriente año que se acaba de aprobar y cuyo total alcanza a $ 691.024 se han hecho este año economías por parte del Consejo de Educación de $ 202.000, en la parte administrativa.

Terminado el capítulo anterior se pasó a considerar por incisos el presupuesto del personal directivo y docente de las escuelas, informando el diputado Godfrid que se hace en esta forma para evitar lo engorroso que resulta tratarlo por items. Se vota por inciso y resulta aprobado hasta el inciso 4 íntegramente no así en el inciso 5 y 6 que se reforma la partida para la creación de grados y escuelas que en el seno de la Comisión fué aumentada de pesos 50.000 a 58.400 quedando al final la partida en $ 61.800 destinándose el excedente de pesos 6.720 para el inciso 6, Item 1 en el que se aumenta 8 porteros.

El presupuesto del Consejo queda sancionado. El cálculo de gastos quedó así:

Administración, $ 691.024.

Sec. Escolares, $ 12.415.736.

Gastos Generales, $ 358.000.

Total: $ 13.467.760.

Recursos.—

Asig. Provincial, $ 10.420.000.

Subvención Nacional, 450.000 pesos.

Municipalidades, $ 1.815.000.

C. de Fomento, $ 315.000.

Descuentos por alquiler de casa a los Directores de la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a. y 6a. categoría, a razón de $ 60, 40, 30, 25, 20 y 10, respectivamente, $ 109.200.

Multas $ 130.000.

Herencias vacantes, 140.000 pesos.

Alquileres propiedades del Consejo, $ 20.200.

Cuentas de terceros, $ 15.000.

Ingresos bonos Municipalidad Rosario, $ 27.000.

Total: $ 13.171.400.

El Poder Ejecutivo no entregará a las Municipalidades y Comisiones de Fomento ninguna subvención, ni el porcentaje de Contribución Directa y Patentes que por ley pudiere corresponderle, sin que éllas se pongan previamente al día con el Consejo de Educación. El Poder Ejecutivo, en caso contrario, entregará directamente al Consejo de Educación, de los fondos que corresponden a las Comisiones de Fomento y Municipalidades, los que éstas adeuden al fondo escolar.

Las partidas globales del Presupuesto Escolar se distribuirán en las secciones escolares, en proporción a la población escolar de acuerdo al último censo.

El Consejo de Educación no podrá crear puestos de personal administrativo ni aumentar los actuales sueldos; tampoco podrá crear nuevos cargos de maestros especiales (música, labores, bibliotecarias, manualidades, etc.)

Las economías que sobre este presupuesto realice el Consejo General de Educación se destinarán a la creación de grados y escuelas.

Se aprobó una minuta.—

Seguidamente se trata sobre tablas una minuta presentada por el diputado Montes autorizando al P. Ejecutivo para invertir $ 1.000 en compra de ropas para los menores que se alojan en Contraventores. Se sanciona.

La compra de semillas.—

Por secretaría se lee una nota del Poder Ejecutivo en la cual incluye para que sea tratado en este período el proyecto que se postergó en la sesión pasada sobre préstamo de semilla a los colonos hasta un total de $ 500.000 pero la Comisión de Hacienda modificó estableciendo sea por $ 1000.000. El diputado Godfrid se opone. Se vota y se sanciona la autorización hasta $ 500.000; con el agregado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Banco de la Provincia, gestionará oportunamente el cobro de los préstamos de semillas que se acordarán con garantía prendaria.

Siendo las 0.45 horas se levantó la sesión.

.Mas Colonias



Italia espera que Francia y Gran Bretaña le concedan más territorios en Africa, para ampliar sus colonias. Se asegura que Mussolini, ha recordado a Mac Donald, que existía una promesa en ese sentido, hecha en 1915.

Se Atacó en Vigo a Los Consulados de Alemania y de Italia a Pedradas

Los atentados fueron realizados por manifestaciones antifascistas que disolvió la policía

AHORA HAY VIGILANCIA

VIGO, 24. — En la zona céntrica de la ciudad se han producido hoy varios desórdenes, con motivo de la realización de manifestaciones antifascistas, las cuales atacaron los consulados de Italia y de Alemania.

La hostilidad de los manifestantes hacia los gobiernos de los dos países aludidos se exteriorizó a pedradas, las cuales hicieron blanco en las ventanas y en los escudos de ambos edificios.

La policía se vió obligada a intervenir y llevó varias cargas contra los manifestantes a fin de disolverlos, cosa que logró después de buen rato.

Más tarde se estableció una vigilancia especial en los dos consulados, ante el temor de que los atentados se repitan.

OTRO CRIMEN EN EL QUE TIENE QUE VER G. GATTI

BUENOS AIRES, Marzo 24. — Durante el interrogatorio a que fué sometido el pistolero Gatti, declaró que él no había intervenido personalmente en el asesinato del comisario uruguayo Luis Pardeiro, agregando que él no podía decir quién fué el asesino.

Un Comunicado Conservador

BUENOS AIRES, Marzo 24. — El Partido Demócrata Nacional ha dado a conocer una comunicación declarando su solidaridad con el gobierno de la provincia cuyos propósitos de garantizar las elecciones libres comparte en absoluto como expresión de solidaridad inquebrantable su protesta por afirmaciones totalmente insidiosas sobre la situación política de Balcarce y sobre las limitaciones a la libertad de palabra y de prensa.

Un Accidente de Aviación Ocurrió Frente a Cartagena Muriendo en el Dos Personas

Un hidroavión militar se precipitó violentamente al agua por causas aún no determinadas

DOS MECANICOS ILESOS

CARTAGENA, Marzo 24. — Frente a esta ciudad ocurrió hoy un gravísimo accidente de aviación como consecuencia del cual perdieron la vida dos aviadores militares y resultando completamente destruída una de las máquinas más modernas del ejército.

Mientras efectuaba un vuelo de ejercicio, un hidroavión del ejército que evolucionaba tripulado por un oficial acompañado de tres mecánicos, se precipitó violentamente al agua hundiéndose de inmediato.

El piloto y el mecánico que iban en el comando se hundieron junto con el avión y perecieron ahogados, no así otros dos mecánicos que alcanzaron a salir del avión y se salvaron a nado.

Las causas del faltal accidente no se han establecido hasta ahora.

CASA DE GOBIERNO

o—O—o

El gobernador de la provincia doctor Molinas, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Lo mismo los ministros de Hacienda Ing. Casella, de Gobierno doctor Furno y de Instrucción Pública doctor de la Vega.

En los Ministerios. —

En los Ministerios se informó que no se habían firmado decretos de ninguna clase.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

La Tesorería de la Provincia entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 3.526.11. Lo corresponden por descuentos de sueldos al personal de la Administración.

UNA ENTREVISTA

BUENOS AIRES, 24. — Se entrevistó con el Ministro del Interior el ex senador Pablo Torello, no trascendiendo lo tratado.

Japón no es Vasallo de Estados Unidos, Dijo el Ex-Delegado, Matsuoka

A su llegada a Nueva York el exrepresentante en Ginebra, hizo declaraciones en ese sentido

HAN IMPRESIONADO

NUEVA YORK, Marzo 24. — Llegó hoy a esta ciudad, procedente de Europa y de paso para el oeste, el señor Matsuoka, exrepresentante del gobiern japonés en el seno de la Liga de las Naciones.

Al llegar a la ciudad el señor Matsuoka fué entrevistado por numerosos periodistas, quienes le interrogaron acerca de los recientes sucesos de oriente y de su repercusión en la Liga de las Naciones.

A estas preguntas el señor Matsuoka respondió solamente que "Japón no está obligado a dar ninguna clase de explicaciones acerca de sus actividades en la Manchuria a ninguna nación, porque no es vasallo de Estados Unidos ni de ningún otro país".

Estas manifestaciones no dejaron de causar viva sorpresa, pero a pesar de ello no se cree que las mismas puedan tener consecuencias dado que el señor Matsuoka no se halla ahora investido de ningún cargo oficial.

NO ES UN MATADERO COMO PARA SANTA FE

Son Cada Dia Mas Notorias Las Deficiencias Que Se Hacen Sentir en Nuestro Matadero Municipal

Realizamos Una Visita a Mediodia

Es imprescindible pensar seriamente en la construcción de un matadero modelo

LA FAENA

Hemos visitado ayer el matadero municipal. Queríamos tomar impresiones de ese lugar donde se trabaja para satisfacer las necesidades del gran estómago colectivo de la ciudad.

Desde la última vez que visitamos esa dependencia comunal, hemos constatado la realización de notables mejoras, tendientes a facilitar e higienizar la labor que allí se lleva a cabo, pero el establecimiento sigue acusando deficiencias, insubsanables mientras no se dote a la ciudad del matadero moderno que necesita y que merece de acuerdo a su importancia y cuya construcción se viene proyectando desde hace ya bastante tiempo.

Entre las mejoras introducidas hemos podido notar un cerco de alambre tejido, alto, con dos hilos de púas, que circundará toda la playa, para evitar el acceso de desocupados y menores que allí se congregan en las horas de faena y que obstaculizan muchas veces las tareas de faenamiento.

El mismo cerco impedirá la entrada de canes, que es inconveniente y de todo punto molesta en ese sitio.

Solo falta una extensión de treinta metros para que ese cerco quede terminado, para que el acceso de personas que deban trabajar en él pueda ser controlado.

Al efecto se proveerá de chapas numeradas al personal de peones, empleados y demás, para fiscalizar la entrada a la playa del matadero en horas de faena.

Se está pasando una mano de blanqueo al edificio, que lo venía reclamando desde hace tiempo, dado el feo aspecto de desaseo que presentaba.

Los postes están también siendo blanqueados, lo mismo que los troncos de los hermosos árboles de paraíso allí existentes, hasta cierta altura uniforme, lo que hermoseará la perspectiva.

Contiguo al torno, se ha construido un galpón, donde trabaja un peón a caballo, que antes realizaba su tarea a la intemperie, sufriendo los rigores del sol o de la lluvia y en medio de un fangal cuando éstas caían, lo que mejorará las condiciones de trabajo de ese hombre, lo mismo que de la cabalgadura.

Se están terminando de instalar los hornos y calderas donde se someterán a cocción y se industrializarán para abono o para alimentación de aves, las carnes decomisadas que actualmente se arrojan a un baldío, con las consecuencias y peligros de que más adelante nos ocuparemos.

Estas instalaciones estarán bajo un tinglado que se construirá muy en breve, pues ya están autorizados los gastos y los fondos en disponibilidad.

Todas estas mejoras se han llevado a cabo en un corto espacio de meses, bajo la actual intendencia y su mayoría por iniciativa del actual administrador del matadero.

La administración —

La administración está a cargo actualmente del señor Ramón Choren, secundado por el Subadministrador señor Rodolfo Kilgelmann, respecto a cuyas actividades hemos oído elogios por la competencia que demuestran y el empeñoso celo con que desempeñan sus funciones.

Cuentan con un auxiliar, dos capataces y veinticuatro peones.

La matanza de reses se inicia a las once y termina a las quince y treinta horas, prolongándose una hora más los sábado en que se sacrifica doble cantidad de animales en razón de que no se trabaja los domingo.

Entre el personal dependiente de la administración y el que trabaja por cuenta de varias barracas, paterías, triperías y otras industrias, asciende a un total de ciento veinte hombres el que trabaja en el matadero.

La Comisaría de Tablada está a cargo del señor Clorindo F. Bosque, que cuenta con un auxiliar y un agente, para el despacho de guías o certificados y para la fiscalización de la legitimidad de adquisición de los animales introducidos.

Lo que se come —

En los 28 días del pasado mes de Febrero, el gran estómago de la ciudad consumió 4.173 animales vacunos, 596 lanares y 238 porcinos, lo que da un término medio por día de 149 vacunos, 21 lanares y 8 porcinos.

Inspección veterinaria —

Esta tarea está a cargo del doctor Pedro Chiarulli, quien, con la cooperación de dos auxiliares, examina cuidadosamente cada uno de los animales faenados, decomisando rigurosamente aquellos que no resultan aptos para el consumo o que resultan peligrosos para la salud, bien sea por estar afectados de tuberculosis, de fiebres por cansancio u otras causas o que son demasiado flacos.

Nos ha expresado el doctor Chiarulli que el término medio de decomisos resulta a razón de tres animales, término medio por día, o sea algo más de ochocientos kilos entre carne, cuando no se trata de animales enteros, vísceras y demás.

La tuberculosis se manifiesta generalmente en los animales de mayor refinamiento, aún cuando se encuentren bien gordos, siendo muy raro que ese mal afecte a los animales puramente criollos.

Los abastecedores no sufren perjuicios con esos decomisos, pues la Sociedad de Abastecedores a que pertenecen en su casi totalidad, les indemniza la carne decomisada a razón de veinte centavos por kilo cuando lo son por tuberculosis y de diez centavos cuando obedece a otras causas.

Malas condiciones —

No obstante las mejoras realizadas en estos últimos meses, son muy deficientes las condiciones en que se trabaja en el matadero, por las imperfecciones del viejo local.

El aseo debe efectuarse a baldes de agua y en esa forma debe también extraerse la sangre de los animales.

Es una tarea improba, pesado

(PASA A LA PAG. 7)

Listos Para Que Los Ensillen



Los corderitos, rama menor de la matanza en el Matadero Municipal.

Ejercen un Oficio Impresionante



Cuando posa este grupo frente a nuestro fotógrafo, alguien nos dice que son los "descabezadores". La denominación, no puede ser más impresionante.

La Inspección





El veterinario de la Inspección Municipal, durante la revisación de la carne.

A lo que Obliga la Falta de Local



La falta de un local adecuado para el Matadero Municipal, obliga a esto. La sangre y la carne enferma, se arroja a un terreno próximo.

El Personal Actual del Matadero



El personal administrativo del Matadero Municipal, en su oficina de trabajo.

Loteria Nacional

En el sorteo de ayer el premio de 100.000 pesos correspondió al número:

31.683

Los premios menores a los siguientes números:
01677, 17048, 11907, 19133, 22431, 10167, 12616, 12618, 15179, 16476, 19472, 22799, 31473, 36521.